



RADICADO No: S-2022-000164-GENDTH
FECHA RADICADO: 18 de enero de 2022

TUNJA, 18 de enero de 2022



Contraseña: iS64qfwRSR

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 14 de enero del 2022, de la Secretaría de Integración Social; se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA GOBERNACION DE BOYACA PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO"** planteado en el citado oficio, a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Ingeniero Industrial	1
Psicopedagogo	2
Psicólogo	3
Terapeuta Ocupacional	1
Comunicador Social	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Integración Social

SANDRA XIMENA CIENDUA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios:

Elaboró: YESID HERNAN HUERTAS VARGAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO